

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO mediante el cual se informa al público en general, el nuevo domicilio donde se encontrarán ubicadas temporalmente las oficinas de la Subsecretaría de Normatividad de Medios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

RICARDO FRANCISCO GARCIA CERVANTES, Subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en los artículos 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 16 fracciones VII y IX y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 6, fracciones III y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, he tenido a bien expedir el siguiente aviso:

Se informa al público en general el nuevo domicilio donde se encontrarán ubicadas temporalmente las oficinas de la Subsecretaría de Normatividad de Medios, sito en:

Hamburgo número 135, sexto piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, en la Ciudad de México, Distrito Federal, teléfono 52 09 88 00, extensiones 30233, 30250 y 30229, con horario de 9:00 a 19:00 horas.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, diligencias, procedimientos administrativos y todos los demás trámites vinculados a esta Subsecretaría de Normatividad de Medios, se envíen y realicen en el domicilio antes mencionado.

El presente Aviso surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil cuatro.- El Subsecretario de Normatividad de Medios, **Ricardo Francisco García Cervantes**.- Rúbrica.